

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

ECONOMIA RURAL.

DEL ANIS.

El anis, conocido en botánica con el nombre de *pimpinella anisum*, es una de las plantas mas apreciadas bajo todos aspectos. Su consumo en Europa es muy grande, tiene variados usos en medicina y economia doméstica, y es sabido que constituye la base principal de una multitud de licores: por lo mismo causa admiracion el que no se extienda mas su cultivo, que no requiere por cierto mucho esmero ni trabajo, como vamos a manifestar.

La planta se parece en muchas cosas a la del perejil: crece poco mas ó menos á igual altura, su tronco y hojas se asemejan, se extiende tambien en rama, y hace la flor aparasolada. Sus raices son largas y blancas, el color de sus hojas es de un verde bajo, y toda la planta apenas pasa de la altura de tres cuartas.

La tierra que le conviene es la de alguna sustancia, mezclada de arena con poca ó ninguna arcilla, porque esta detiene fácilmente el agua en las raices con detrimento de la planta, mientras que la arena le facilita el crecimiento con la soltura y mullido que dá al suelo. Este no debe estar desahogado ni muy expuesto a los vientos frios, porque el anis, originario de levante y balsámico por su naturaleza, apetece el calor; sus raices nada pierden, sino que ganan en conservar alguna frescura, pero que sea con poca humedad. La abundancia de riego y de estiércol no le está bien, porque le quitan calidad y olor.

La primera labor del terreno debe ser en otoño, abonándolo con estiércol á medio hacer, y desde aquel tiempo hasta la primavera se le dan otras tres labores cruzadas, pasando á continuacion la rastra ó rastrillo para que la cara de la tierra quede muy menuda é igualada.

Es inútil el precipitarse en la siembra del anis, pues como que vegeta con prontitud, y se resiente de las lluvias frias frecuentes al principio de la primavera, conviene esperar hasta Abril, para no exponerse á perder la cosecha. Preparado el terreno, se hace la siembra abriendo unos surcos muy someros, de una sola pulgada de profundidad, y distantes un jeme ó seis pulgadas unos de otros; lo cual se consigue empleando un rastrillo de mano, cuyos dientes de madera estén colocados con la correspondiente separacion ó abertura.

Téngase cuidado de escoger siemiente nueva y bien granada, que se

distingue de la añeja en su mayor lustre y peso, pues en cualquiera de los dos extremos, de muy vieja, ó muy poco hecha, tarda largo tiempo en germinar, y no da producto, y si lo dá es pobre y en corta cantidad. Debe echarse la semilla de modo que caiga en los surcos muy clara y esparcida, y despues se ataba el campo, pasándole ligeramente otro rastrillo de dientes muy espesos, ó arastrando un haz de ramaje: cuando las plantas llegan á romper la corteza ó superficie de la tierra, se da una limpia, y se arrancan las sobrantes, dejándolas separadas unas de otras dos dedos en todas direcciones. No suele el anis necesitar otro trabajo ni cuidado hasta que el grano llega á sazón.

La recoleccion se hace arrancando con la mano las plantas como las del cáñamo ó lino, lo cual pueden ejecutar las mujeres y hasta los niños, porque la raiz profundiza muy poco. Se tienden á secar en grandes mantas ó paños, y cuando el grano está bien enjuto, se hace caer sacudiendo las plantas, y luego se limpia y avienta. Se pone en sacos, y se deposita en sitio libre de humedad, hasta que llegue el día de venderse, usarse, ó sembrarse de nuevo.

Seccion oficial.

La Gaceta del 26 no publica disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El proyecto de ley de imprenta presentado á la alta Cámara al concluir la sesion del 24 por la comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto del gobierno, ha quedado redactado de completo acuerdo con el mismo gobierno, del modo siguiente:

Art. 1.º Como venia propuesto por el gobierno.

Art. 2.º Como estaba, menos el párrafo último, el cual se redactará como sigue:

«Todo el depósito quedará sujeto á las responsabilidades pecuniarias que se impongan al periódico ó á su editor responsable, y la mitad del mismo depósito á las que por cualquier otro concepto se decreten por autoridad competente contra dicho editor.»

Los editores responsables podrán continuar siéndolo, aunque contra ellos se dicte auto de prision por escritos publicados en el periódico de que responden, hasta que recaiga sentencia firme condenatoria.»

Art. 3.º Se suprime el párrafo prime-

ro del art. 29 de la ley vigente, y el 23 se redactará en esta forma:

«No son delitos especiales de imprenta los que se cometan abusando del derecho consignado en el art. 2.º de la Constitucion:

1.º Contra la religion.

2.º Contra el rey y la real familia.

3.º Contra la honra privada de los soberanos extranjeros ó de los representantes que tengan acreditados en la corte de España.

4.º Los de injuria y calumnia referentes á actos de la vida privada de los particulares ó funcionarios públicos.

5.º Los de calumnia contra corporaciones ó funcionarios públicos relativos al ejercicio de su autoridad ó de sus funciones oficiales.

Solo se considera calumnia, para los efectos de esta ley, la imputacion directa y concreta de un hecho que, segun las leyes, constituye delito de aquellos que pueden seguirse de oficio.

No se comete delito de injuria publicando, examinando ó censurando los actos oficiales de las autoridades ó funcionarios públicos.

6.º Los que se cometan en impresos que no sean periódicos políticos de los que define el art. 2.º de la ley vigente, y los que constituyan complicidad en delito de otra naturaleza.

Este último párrafo sustituye al artículo 32 de la ley vigente, que se suprime.

Art. 4.º Los delitos que segun el artículo precedente, no son objeto de la ley especial de imprenta quedan sujetos al Código penal, si estuvieran comprendidos en el mismo. Los que no estándolo se hallen definidos en los artículos 24 y 25 de la ley vigente, serán castigados por los tribunales segun los trámites ordinarios con las penas siguientes:

Con la de arresto mayor los comprendidos en el párrafo primero del art. 24 y con la de prision correccional los del párrafo segundo del mismo artículo. En uno y otro caso, con la multa de 100 á 500 duros.

Los definidos en el art. 25 de la citada ley con la de prision menor tratándose de los que comprenden el párrafo primero, si el ataque, ofensa ó intento de deprimir fuese grave, y si fuese leve con la prision correccional. Si se tratase de los definidos en el caso segundo de dicho artículo 25, con las penas inferiores en grado á las que señala el párrafo que antecede.

Art. 5.º (6.º del proyecto del gobierno). El título 5.º de la ley de imprenta vigente se redactará de nuevo, excepto el art. 47, que tomará el número 37 de la ley reformada. Los demás artículos se redactarán como sigue:

Art. 38. «Habrá en Madrid un juez de imprenta.»

Art. 39. En las provincias serán jueces de imprenta los ordinarios de primera

instancia, y donde hubiese mas de uno el mas antiguo.»

Todos los demás artículos seguirán como están redactados en el proyecto del gobierno.

En los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 del proyecto del gobierno no se hace novedad.

Art. 7.º El art. 49 de la ley que rige se redactará como sigue:

«El fiscal de imprenta gozará del mismo sueldo, honores y prerogativas que los magistrados de Audiencia de fuera de la corte, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los que á la publicacion de la presente ley hayan desempeñado ó desempeñen dicho cargo.»

Art. 8.º (9.º del proyecto) Todo el, como lo propone el gobierno, menos el número 2.º párrafo 1.º del mismo, á cuyo final se dirá lo que sigue:

«Pero en ningun caso podrá tener lugar el secuestro sin que el periódico haya tenido principio de publicacion por medio de su expedicion.»

Puede tambien decretarse el secuestro á instancia de parte, cuando esta haya presentado querrela por injuria ó calumnia y lo solicite ante el juez ó tribunal que segun la presente ley deba conocer, afianzando en la cantidad que este designe las resultas del secuestro.»

Dice La Correspondencia del 25.

Ayer quedó hecha la notificacion á los dos principales procesados en la causa de la calle del Fúcar, cuya relacion empezamos hoy.

Al efecto el juez competente señor Yanguas, con una eficacia y prevision que nunca serán bien encarecidas, habia dictado las disposiciones convenientes para atender á cualquier incidente que pudiera ocurrir en el acto de la notificacion, especialmente de Vicenta Sobrino, que por razon de su sexo y su propension á ciertos accidentes repentinos, inspiraba mas cuidado. Ante todo dictó las órdenes oportunas para que con las debidas precauciones se sacase el retrato de la Vicenta, con cuya condescendencia satisfizo la pretension de la interesada, que deseaba poder consagrar este recuerdo á su marido; y en efecto, la procesada se retrató en tres distintas actitudes, á cosa de las cuatro y media de la tarde. A las seis y cuarto se personaron en la cárcel el escribano actuario D. Francisco de P. Morales con su compañero del mismo juzgado del Congreso D. José Quintana, haciendo comparecer á la encausada. Esta se presentó acompañada de la virtuosa señora directora del establecimiento, del alcaide y dos demandaderas, pero quedó sola en la sala de visitas, si bien atendida de cerca por si necesitaba algun auxilio.

El Sr. Morales, con frases afectuosísimas, con esquisito tacto y celo paternal, y ayudado de su piadosa mision por su compañero, fué indicado á la reo cual

era el objeto de su visita. No tardó mucho en comprenderlo la infeliz Vicenta, que sin perder su entereza y aunque un tanto conmovida, dominando su emocion apresuró el desenlace de tan angustiosa escena dándose por notificada y diciendo entre otras cosas: que no se le ocultaba que el que hacia un daño como el que ella habia cometido, era justo que lo pagase. El escribano procuró animarla con palabras consoladoras y de agradable esperanza, fundando esta en lo mucho que puede alcanzar todavía el fin de un defensor y diciéndola que no porque el promotor fiscal haya pedido la última pena, ha de ser irremisible su cumplimiento, pues falta todavía la aprobacion del juez y de la Audiencia.

Poco despues de las siete se terminó este acto. Los notarios apenas podian ocultar la pensosa impresion que su alma habia recibido. Vicenta Sobrino se retiró con paso firme, desgarrada el alma sin duda, conteniendo algunas lágrimas que brillaban en sus párpados, pero afectando en su labio una sonrisa. Fuera de la sala el señor alcaide la hizo beber un poco de agua; un sacerdote y la directora de la cárcel procuraban animarla. No sabemos hasta ahora lo que pasó despues.

La notificacion á D. Cirios Casulá se hizo despues de las ocho y media en la cárcel de hombres, donde se encuentra. El procesado no perdió un momento la tranquila serenidad que siempre ha mostrado.

Con semblante jovial y con las maneras distinguidas que le son naturales escuchó al Sr. Morales, y á las nueve y cuarto salió á despedir á este hasta la puerta de encierros.

Los defensores empiezan ahora su mision.

Háblase en Valencia del hallazgo de algunos antiquísimos sepulcros en la provincia de Castellon, que parece han sido destruidos por los trabajadores, que no conocian el mérito que pudieran encerrar. Ignoramos si se habrán podido recoger algunos objetos ó noticias que conduzcan al descubrimiento de estos antiguos restos de otros pueblos.

Segun los planos formados por el señor Bregon para la construccion de la nueva ciudad que ha de levantarse cerca de las ruinas de la antigua Itálica, con el nombre de *Itálica Isabelina*; será la Itálica moderna una linda poblacion, que se compondrá de unos 500 edificios, repartidos en 94 manzanas de forma regular y capaces de contener unos 10.000 habitantes.

El alcaide de Beniel ha pasado una comunicacion al gobernador de Murcia, notificándole que la mujer que se alberga en una capilla en aquel pueblo y que hace curas milagrosas, seguia haciéndolas, y habia podido convencerse de la verdad de sus

(68)

El dolor de su muerte me ocupó por el pronto, pero cuando sus últimas voluntades se fijaron en mi mente, me turbaron é hicieron despues la desgracia de mi vida. Mandarme no hacer nada importante sin haberos consultado antes: ocultar sus órdenes y vuestros secretos á mi madre! Qué secretos son estos?... Funestos para mi precisamente, puesto que me está prohibido casarme sin haber oído vuestra opinion.

La ternura de mi madre y el tiempo habian derramado un bálsamo de consuelo en esta herida, cuando los preparativos de mi matrimonio con Inesita la han vuelto á abrir. Me he acordado de mi juramento y me ha horrorizado. Y os lo confieso; el amor ha turbado de tal modo el honor en mi debil corazón, que lo ha trastornado. Me he hecho culpable hasta el punto de dejar hacer todos los preparativos. Yo mismo iba á ir al altar. Micaela, la cruel Micaela, ha desgarrado la venda que cubria mis ojos; he creído oír de nuevo la voz de mi padre moribundo... sus órdenes son sagra-

(69)

das para mí, y quiero obedecerlas... Buen viejo. ¿Sabe por ventura Micaela alguna cosa? ¿La sabeis vos mismo? Confíadmela.

El pobre ciego se recogió en sí, y respondió:

—Admiro vuestra rara docilidad, joven; ¿pero sabeis que puede llevaros al mas cruel de los sacrificios? No será bastante cruel para exigirlos. Vuestro padre ha sido muy imprudente... Pero honremos su memoria y hagamos justicia á sus razones, y convengamos en que si él ha levantado una punta del velo, ha sido por un exceso de delicadeza: el honor le ha dictado sus expresiones. ¡Oh, digno hombre! ¿Por qué la muerte te ha herido con su guadaña, en tanto que respeta tantos monstruos tales como...

—¿Quién, buen viejo?

—Micaela ha hecho lo que debía, recordándonos vuestro juramento, puesto que sabia que vuestro padre os habia dado órdenes de esta clase. Micaela me habia ocultado esta particularidad; quie-

(72)

sable de vuestra falta. No puedo, no debo callar, porque yo solo seria el culpable de lo que podria resultar.

—¿Qué yo os haria culpable? y como; ¿lo soy, pues, yo mismo?

—¡Oh! ¡malhadado destino! ¡Oh! ¡pobre Fidel! si hablo, serás desgraciado, puede ser que para siempre: si callo, cometo un crimen; si, amado Fidel, un crimen mas de los que han manchado mi vida. Dios mío! ¿Qué debo hacer? Dignaos indicarme la conducta que debo seguir. El me ilumina, él me muestra el camino del honor: lo recorreré hasta el fin de mi vida.

Fidel, que estaba sumamente conmovido, lo fué mucho mas todavía cuando el viejo, abrazándolo y estrechándolo sobre su corazón, le dijo:

—Jóven, ¿tendréis valor de renunciar al matrimonio, á la fortuna, á todas las vanidades del mundo, si el honor lo exigiese?

—Si, buen viejo; lo abandonaré todo por cumplir mi deber.

—Bien; ¡Oh! bien; voy á revelaros es-

(65)

—Señor, hace dos años que tuve la desgracia de perder á mi padre. Este padre adorado me habia colmado de ternura y de bondades. Yo era el mas feliz de los hijos... Despues de su muerte, el dolor, el llanto, la tristeza, y sobre todo la mas profunda inquietud han devorado mi juventud sin que me lo conociesen. Obligado á ocultar el motivo de mis temores, he gemido en secreto, y no me hubiérais visto hoy todavía, si el matrimonio que voy á contraer no me hubiera recordado la desgarradora escena de la muerte de mi padre y al mismo tiempo mi mortal inquietud... Mi padre, señor, murió despues de una enfermedad de tres dias; que le dejó sus facultades hasta el último momento. La mañana del terrible día que debíamos perderle, cayó en una crisis nerviosa que le privó de sentido. Cuando recobró su conocimiento, pidió por favor á mi madre hablar á solas conmigo. Entré, y me mandó cerrar la puerta secretamente; despues, haciéndome señas para que me aproximase, me dijo de una manera, ¡cielos! que aun me hiela de espanto: 9

octos. Al propio tiempo el alcalde pide al gobernador alguna fuerza de la Guardia civil para que vigile y evite los desórdenes á que pudieran dar lugar las muchas gentes que de distintos puntos acuden en busca de la curandera.

Dice la Razon española.

Tenemos motivos para dudar de la exactitud de las noticias que da ayer un periódico sobre haberse agravado las dolencias del Papa. El ministro de España en Roma, que tiene órden de dar aviso de cualquiera novedad, no ha enviado noticia telegráfica alguna desde que avisó que restablecido Su Santidad, se disponía á asistir á la procesion del Corpus.

Segun hemos dicho ha muerto el mariscal Pelissier, duque de Malakoff y esposo de una compatriota nuestra, hija de los señores marqueses de la Paniega. Tan pronto como el señor D. Juan Valera, hermano de la viuda, tuvo conocimiento de la desgracia, salió de Madrid con direccion á Argel para acompañar y consolar á su sñora hermana en tan amargo trance. El ejército francés ha perdido con la muerte del ilustre duque de Malakoff uno de sus mejores generales, y este acontecimiento puede ejercer alguna influencia en la lucha que contra la rebelion se está sosteniendo en Argel por las armas francesas.

Por el ministerio de Hacienda se ha pasado una comunicacion á todos nuestros representantes en el extranjero para que ofrezcan al gobierno cerca del cual nos representan, una coleccion de los diferentes sellos de franqueo que en España se usan, remitiendo en cambio otra del país en que residen, con objeto de formar un cuadro de los sellos que se emplean en todas las naciones.

El 23 á las ocho de la noche hubo un fuerte tormenta en Ciudad Real, que causó graves daños en los viñedos y olivares.

En las noches del 14 y 15 del actual fueron robadas las iglesias de Santa Eulalia de Moor y San Pedro de Ayazo, provincia de Moron, llevándose los ladrones varias alhajas de plata de poco valor, y unos 58 rs. de los cepillos de las ánimas. Se instruyen diligencias para el descubrimiento de las alhajas y el de los criminales.

El 25 se ha leído al Congreso el dictamen sobre la cuestion de nacionalidad que firman los Sres. Apocahza, Lasata, Aparici, Manats, Duran y Bas y Arias. Estos diputados, procedentes de opiniones tan diversas, coinciden en la solucion dada por el Senado, y en virtud de la cual el gobierno favorecerá la nacionalidad de los hijos de españoles en todos aquellos tratados en que no se opongan á un resultado semejante las leyes fundamentales de las naciones con quienes pacta la España. El voto del Sr. D. Domingo Rivera consta de cuatro artículos y esta precedido de un lucubroso preámbulo. Este voto tiende á conservar en todos tratados con las repúblicas de América la cualidad de españoles á todos los hijos de estos que, aun nacidos allí, no quieran perder su nacionalidad.

También se leyó en la misma tarde al Congreso el informe de la comision de Cortes, formado por los senadores Sres. Mo-

reno, Perez, Aldamar y los diputados Moyano, Ujaeta y Gonzalez de la Vega, sobre las operaciones de la deuda pública. Este documento es notabilísimo, porque él esclarece los grandes fraudes por valor de mucho millones que en tiempos pasados, y por funcionarios inmorales se han realizado en daño del Estado, pagándose repetidas veces títulos y cupones falsos ó duplicados de la deuda pública. La comision pide enérgico castigo de estos abusos, y manifiesta las garantías ya tomadas para su no repetición, solicitando entre las que deben adoptarse que se retiren los efectos de la deuda que aun no se han recogido, y que se consagre un local digno á la direccion del crédito público.

La comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de reuniones públicas, ha redactado y presentado su dictamen conforme con lo aprobado en el Senado en un todo, menos en el párrafo relativo á las reuniones electorales, las que quiere la comision del Congreso que queden sujetas, para que puedan celebrarse en cualquier tiempo del año, á las condiciones de todas las demas reuniones políticas.

Se indica para el arzobispado de Tarragona, vacante por fallecimiento del Sr. Costay Borrás, al Ilmo. Sr. Fleis, actual obispo de la Habana. Aun no se sabe si aceptará; pero se espera que vendrá con gusto á una iglesia entre cuyas dignidades figuró anteriormente.

ESTRANGERAS.

Se eleva ya á 1.440 el número de eclesiásticos de la diocesis de Lyon que han protestado contra la introduccion del nuevo ritual.

Cartas de Túnez dicen que los insurrectos han elegido por jefe á Mondoubh, she-riff de Keff. A este personaje se le conoce generalmente con el nombre del bey de la montaña. Las fuerzas de que dispone se elevan de 14 á 15 000 hombres, que son mas que suficientes para apoderarse de la capital de la regencia, defendida por 7 ú 8.000 soldados mal vestidos y armados, y peor alimentados; pero no quiere ocuparla á viva fuerza por temor á la intervencion europea, y ha tomado el partido de rendirla por hambre. Este jefe ha enviado al bey un ultimatum, cuyas principales cláusulas son, que destituya á su primer ministro, que en adelante no haya otra ley ni otra constitucion que el Koran; tampoco habrá mas impuesto que el diezmo que es el establecido por el Koran; se dará cuenta exacta del estado realístico del país y de la deuda pública para que no pueda aumentarse en adelante. Además, concedía al bey de plazo hasta el 22 de mayo para contestar á estas proposiciones.

El «Daily-New» pide que se aumente la dotacion del príncipe de Gales. El público considera esta peticion como síntoma de que dentro de poco abdicará la reina Victoria.

El gigantesco buque Leviathan ha sido comprado por una compania francesa, quien lo ha ofrecido al gobierno del vecino imperio con condiciones ventajosas. Parece que se empleará en la colocacion del cable eléctrico que se proyecta entre Francia y los Estados- Unidos.

El príncipe Napoleon ha salido de París para Suiza. A este viaje no se da importancia política.

Las últimas noticias de Túnez alcanzan al 18. La situacion continúa siendo grave en aquella regencia. Los insurrectos se han apoderado del puerto de Nabat, que dista unos ochenta kilómetros de la capital. El bazar y las casas de los principales habitantes han sido completamente robadas. Al tener conocimiento de este suceso el contra-almirante francés mandó un buque á aquel punto, en el que se refugiaron las familias europeas, siendo conducidas á la goleta, donde se encuentran ya la mayor parte de los cristianos residentes en Túnez, y donde los protegen los cañones de las escuadras. El contra-almirante francés, á pesar de la negativa del gobierno continuaba exigiendo que se le permitiese desembarcar tropas para la proteccion de los europeos. El 16, en ocasion de la fiesta del Bairan debia tener recepcion solemne el bey, á la que habrán asistido los cónsules y oficiales de las escuadras. Dicese que debia aprovecharse esta ocasion para escitar al bey á que hiciera dimitir á sus ministros. En presencia de las complicaciones que pueden ocurrir de un momento á otro y del carácter unitario de la insurreccion, el jefe de la escuadra francesa, de acuerdo con el cónsul, ha enviado á Francia un buque con despachos urgentes para el gobierno.

Los periódicos franceses procuran disminuir en lo posible la importancia que tiene la insurreccion de los árabes en Argelia, pero es indudable que tiene relacion con la ocurrida en Túnez, y que alcanza hasta la misma regencia de Trípoli. La insurreccion se atribuye á las predicaciones de los peregrinos que han llegado últimamente de la Meca y á los trabajos de las sociedades secretas muy numerosas entre los árabes.

Parece que el viaje á París del representante de la Confederacion germánica en la Conferencia de Londres Mr. de Beust ha tenido por resultado que el gobierno francés se incline en favor de Alemania en la cuestion de los Ducados sarmarqueses.

El emperador de Austria, queriendo dar al Sr. Gutierrez Estrada, presidente de la diputacion mejicana que vino á ofrecer la corona al archiduque Maximiliano, una muestra de estimacion, le ha conferido el gran cordon de la Orden de la Corona de Hierro, que segun los estatutos de la Orden, implica la dignidad de consejero íntimo y el tratamiento de excelencia.

Muchos periódicos alemanes dicen que las relaciones entre Berlin y Londres empeoran cada dia, y que Mr. Buchanan, embajador de la Gran Bretaña en Berlin, no será recibido ya en la corte sino en los actos oficiales.

En las cinco circunscripciones militares de Italia se van á formar campamentos de instruccion que durarán desde principio de junio hasta fines de setiembre.

Inglaterra acaba de saber que se halla desde hace dos meses comprometida en una guerra con uno de los reyezuelos de la costa africana. Esta guerra no tiene mas importancia que la que le dá la insalubridad del clima de aquel punto que ha cos-

tado la vida ó ha dejado fuera de servicio á la mitad de los soldados empleados en ella, y á 15 de los 19 oficiales que los mandaban, costando además el mantenimiento de las tropas mas de 15,000 duros por mes. El motivo de esta guerra que no se sabe á punto fijo, parece que ha sido algunos actos de pillaje de los negros, de escasa importancia.

Francia se dispone á enviar á las aguas de Túnez la segunda division de la escuadra de evoluciones del Mediterráneo.

El ministro de la Guerra austriaco se propone elevar fortificaciones de tierra que defiendan la ciudad de Viena.

Dice la «Gaceta de Colonia» que el emperador de Méjico, á su paso por Roma, dejó en la caja del dinero de San Pedro un paquete de 60.000 francos.

El presupuesto de la India inglesa para el año económico de 1863 á 1864, arroja 4515.350.000 rs. de ingresos y el de gastos 4.246.500.000.

Variedades.

EL TÚ DE LAS NIÑAS.

Voy á principiar imitando á Alarcon en su apologia del blanco moquero.

A vosotros, franceses, á vosotros que habeis rendido culto á la diosa Razon; á vosotros tan sentimentales que comprais dolores á dos cuartos en el cementerio del Padre Lachaise, á vosotros, que os creéis los maestros de la cultura; á vosotros que decís que vuestro idioma es el único para hablar con las mugeres, á vosotros dedico estos renglones; quiero que sepais cual es el Tú de las españolas.—Y no se crea por esto que estoy inspirado, porque alguna de mis lectoras me haya dado este tratamiento.

En medio de vuestro culterismo, en todo el elemento de finura, no comprendéis la diferencia que hay de un Te amo á un amo á V., vuestro vous suprime todos estos grados de carino.

De Amo á V, á Te amo, hay una escala de tiempo, de trato, de confianza, de mimo. Vosotros os quedais en el primer peldaño de la escala.

Los españoles cuentan con una conquista y una corona mas en los premios del amor.

Nada mas bello, nada mas patético, que la transicion, el momento sublime en que una niña, llena de tenor, cambia el V. por el medio Tú, porque casilo dice con la intencion. El bano del rubor que corre por su frente, el sonrosado que asoma en sus mejillas, sus pupilas que parecen rodar hasta sus pies, como si cayese con ellas toda su alma; todo esto demuestra el esfuerzo que le cuesta cambiar la dignidad social con una exigencia del amor: momento que forma época en la historia de los amantes españoles.—Cae allí el velo del corazon y queda descubierto el obstáculo que separaba el pudor de la pasion. Al dar á su amante la mano balada, al querer ocultar una lágrima perlinaz que cae hasta su seno, al decir ese Tú con una voz que ni se siente, en el último grado del pianissimo, es el cuadro mas bello que podría describir un poeta erótico, cuando su protagonista es una niña, una inocente, una virgen, un ángel.

De este cuadro está privado el que ama á una francesa.

El Tú, que es el convenio, el documento entre el cariño y la confianza, no tiene en el país de Abelardo quien lo in-

terprete. Dirán que es culpa del idioma; el idioma lo han hecho los hombres, cada nacion ha hecho el suyo, le ha dado la vida de sus pasiones, la costadura de sus ideas, y no existe una de estas, ni pensamiento, ni sensacion, que no pueda expresarse con todos sus grados, con toda su fuerza, con toda latitud.—Los franceses se han olvidado de este caso; el caso no es para menos.

Si el Tú es un convenio, un contrato, ¿para qué lo quieren?—Ya tienen sus agentes de matrimonio.—No se ha visto un ejemplar en España en que los novios se traten de V. la víspera de su casamiento. En Francia aseguran la fé y la confianza por medio de un agente.

Los contratos del corazon los hace él solo, no se fia de nadie; y si no es así, falla muy pronto á sus compromisos: esto debe influir mucho en la volubilidad de las francesas.—Mas facilmente se falta á un novio á quien se trata de V., que á uno que se trata de Tú.—Las niñas que me leen dirán si esto es cierto.

Aunque todos los españoles nos vamos afrancesando, nuestro bello sexo se encierra en su nacionalidad, no admite la innovacion. Las francesas se escapan de las manos de un amante, las españolas se le cogen del cuello; aquellas se consolidan, se materializan, aquellas cuentan el amor por horas, estas por siglos; aquellas destruyen, estas abruman.

Los celos en Francia son una enfermedad como el constipado, las francesas lo curan haciendo cama, es decir, durmiendo mucho.

En una cosa no discrepan las unas de las otras; en sus cartas de reconvenccion y disgusto á los amantes, empiezan así: Caballero. Esta palabra es el santo y seña de la formalidad, el paso atrás de las españolas, el paso de costado de las francesas.

Mucho mas podía decir, pero estoy viendo el cansancio de mis lectores. Pido finalmente á la academia francesa que estudie el sentido del Tú de las niñas españolas, para aplicarlo á su idioma. Puede que algo gane la moral.

Esta idea no valdrá nada, pero es únicamente mia: reclamo para ella el privilegio de invencion, aunque no es nada nuevo el Tú de las niñas.

Atayde.

Gacetilla.

—Lotería.—En el sorteo verificado el 25 del actual, ha correspondido á Cádiz el premio de 20,000 duros, y á Barcelona el de 10,000, repartiéndose los demás de á 1000 en diferentes puntos, sin que Córdoba figure para nada en la lista de los pueblos favorecidos. Esto no es nuevo, pero va siendo muy cargante. El siguiente sorteo tendrá lugar el 4 de Junio próximo.

—Cuestion de luz.—Segun tenemos entendido la compania que tiene á su cargo el alumbrado de gas en Sevilla piensa hacer, ó tal vez ya ha hecho, proposiciones al municipio de esta capital para construir una fábrica y hacer ver por la noche mas claro. No sabemos si habrá convenio y si en caso de que lo haya tardará mucho tiempo en establecerse esta mejora; pero nos alegraremos que sea pronto un hecho, á no ser que el proximo ensayo de petróleo dé mejores resultados.

—El vigia.—El pan que sigue erra que erre—fijo en sus doce se halla... Pido medidas directas—pues indirectas no bastan.

—¿Quién es él?—Anteanoche unas mugeres se acometieron bruscamente

(66)

«—Hijo mio, ¿me amas?
«—¡Oh! ¡padre mio!
«—Pues jurame por tu palabra de honor que seguirás puntualmente las órdenes que voy á darte.»
Lo escuchó, lo miro, me parece un Dios que va á dictar su voluntad suprema, y lo respondo temeroso:
«—Os lo juro.
«—¿Por tu honor?
«—Por los Santos Evangelios.
«—Bien, escuchame: te hablaba esta mañana de amor, de matrimonio, con Inesia particularmente. ¡Oh, cielos! Te mando, hijo mio, no obligarte en el curso de tu vida por ningún acto, sea civil ó religioso, sin haber consultado anteriormente la opinion del ciego que desde hace algunos dias mendiga su pan en la Puerta de Santa Catalina.
«—Ese ciego, padre mio?...
«—Te revelará un secreto importante, que la vergüenza, el dolor me impiden confiante. No olvides decirle que le relevo de su juramento y que puede revelártelo todo.

(71)

El ciego, sin quererlo, despertó mas la curiosidad del marqués, que exclamó:
«—No mas fiestas, ni matrimonio; no mas felicidad para mí, mientras ignore el fatal secreto que me concierne. Quiero saberlo: lo he prometido á mi padre, señor.
«—Pues bien, habeis cumplido vuestra promesa, habeis venido á verme; me habeis interrogado; no es culpa vuestra si me niego á responder á vuestras preguntas. Estais libre de vuestros juramentos, tanto mas que si seguís al pié de la letra las órdenes de vuestro padre mi opinion (segun sus expresiones), mi opinion, que me exigis, es que seais el feliz esposo de Inesia. ¿Estais satisfecho?
«—No, señor; ignoro si hago una accion loable, y prefiero mas bien renunciar al amor, que faltar á la honradez.
«—Qué generoso sois, Fidel; me recordais mi deber. ¿Por qué imprudente, me referis una circunstancia que yo ignoraba? Ahora soy yo á quien habeis respon-

(70)

ro que me manifieste los motivos de semejante discrecion para conmigo. ¡Estoy tan admirado de que el marqués de Arloy os haya dicho al morir!...
«—Os he repetido sus propias palabras.
«—No me habia prevenido.
«—¿Quién sois, pues, señor, que habeis conocido á mi padre, que pareceis haber sido el confidente de todos sus pensamientos; quién sois?
«—Joven, no procureis saberlo. No quiero, no puedo decirlo.
«—Lo exijo.
«—¿Queréis que os dé el golpe mas cruel en el momento mismo que vais á contraer matrimonio con la que adorais?
«—¿El golpe mas cruel?
«—No, volved, Fidel, volved; las antorchas del himeneo arden; dos familias os esperan para cumplir su felicidad y la vuestra: olvidad esta entrevista, y las órdenes de un padre demasiado riguroso; por favor volved al castillo de Arloy.

(67)

«—Este hombre es...
«—No me preguntes mas; yo no tendré valor para darte tan tristes detalles. Jurame tambien, que cualquiera que sea este secreto, cualquiera que sean las consecuencias que tenga para tí, ya te cause la felicidad ó la desgracia, no lo revelarás jamás á tu madre: quiero que mueras sin saberlo. Comprometieras cruentamente á tu padre y la harías morir de dolor.
«—Pero ¡padre mio!
«—Me has jurado por tu honor, por los Evangelios. Tu juramento está escrito en los cielos, y si Dios me recibe en su seno, yo te bendeciré desde allá arriba por haberlo observado.
«—Padre mio, reitero este juramento, sagrado, aun cuando no pueda comprender nada.
«—Es bastante, muero contento.»
Hizo entrar á mi madre, á Micaela, á todo el mundo, y murió algunas horas después, haciéndome con el dedo una señal, oculta para mi madre, pero muy clara para mí, y que me recordaba mi juramento.

en la Rivera. Una se defendió á bocados y otra asegurando los rizos de su con-tricante. La sangre sin embargo no llegó al río á pesar de que estaba cerca.

—Lo sentimos.—Por indisposi-cion de la señora Malkenat se suspendió an-ternoche la segunda representación de El Trovador.

—Bien se necesita.—Ayer pare-ce que se reunieron los mayores contri-buyentes con el Excmo. Ayuntamiento y se ha nombrado una comision con el objeto de levantar un empréstito de 6.000.000 para mejoras de la poblacion.

—Nuevo uso.—Una turba de muchachos tiraba ánteaayer tarde enor-mes piedras á la cubeta colocada cerca del café de San Fernando, la que le estu-vo sirviendo de blanco. Nos gusta el nue-vo uso á que las cubetas se dedican y no nos parece mal el que esto ocurra á una hora en que aquel parage se encuen-tra tan concurrido.

—Cuestion de tiempo.—Si hoy el astro rey del día—luz brillante en su solío—habrá en la Victoria niñas—y al-gunos golpes de bombo.

—Exámenes.—Pasado mañana á las nueve del día se reunirá la junta local de instruccion primaria en el edi-ficio de Anton Cabrera para asistir á los exámenes de los niños e la escuela práctica normal.

—Calamidad.—En Belalcázar ha descargado el día 24 una horrosa tor-menta, cuyos granizos del tamaño de pa-ranjas han causado grandes daños, entre ellos la muerte de 170 abejas á un solo dueño; desgracias personales parece no hay ninguna que lamentar. Los sembrados y viñas han quedado en completo destrozo; la pérdida de granos se calculaba en mas de 20,000 fanegas.

—Personal.—Ya ha tomado po-sesion Don Domingo Muñozcan del cargo de inspector de instruccion primaria de esta provincia.

—Pendencia.—Hace dos noches promovieron gresca varios hombres en el Realejo. Los serenos los detuvieron re-cogiendo algunos estoques y cuchillos. Uno de los agresores parece que desafió á uno de los serenos que los pusieron á raya, por lo que fué llevado á la cárcel.

—Veremos.—La carrera desde las Tendillas á la puerta de los Gallegos

ha quedado abierta para el paso de los carruages. Desamamos ver las excelentes cualidades de la piedra de salipe, pues sien-do mucho mas cara que la empleada an-teriormente para el embaldosado, debe tener grandes cualidades ocultas que el uso nos ha de demostrar. Por el pronto, y vamos recogiendo datos, se labra peor, se afina menos y por consiguiente su as-pecto es mas feo.

—Pregunta.—¿Cuándo querrá Santa Tecla—que las viejas y los chicos—para barrer nuestras calles—dejen de usar el palito?

—Cantante.—La señora Ponti sigue en el teatro principal cautivando la atencion del público. En la Traviatta ha estado á una gran altura, por lo que fué lla-mada á la escena como igualmente los sa-ñores Buttí y Del' Armi. Parece que se ha pedido la repetición de esta ópera.

—Dá la cara.—Va desaparecien-do el polvo de la calle del Conde Gon-domar y va apareciendo la obra nueva que hasta hoy ha estado eclipsada por una gruesa capa de tierra. Hay quien di-ce que la obra que va apareciendo no está muy allá. El tiempo nos va á mani-festar bien pronto cuanto haya sobre el particular.

—Poetisa.—La célebre impro-visadora conocida por la Ciega de Manza-nares, ha visitado ya varios puntos de An-dalucía, hallándose en la actualidad en Granada. Celebráramos ver en Córdoba á esta hábil mujer, de cuyo talento han he-cho muchos elogios los periódicos de Es-paña.

—A los aficionados.—En los días 24 y 26 del próximo junio tendrán lu-gar en Cabra dos magníficas corridas de toros de las acreditadas ganaderías de don José Pereira y D. Plácido Comesaña, ve-cinos de Sevilla; cuyo juego estará enco-mendado al espada Manuel Carmona, co-ocido por el Panadero de Sevilla, y una lucida cuadrilla de picadores y banderil-leros.

—Cobre.—El día 1.º de Junio próximo se subasta en la secretaria de la Junta municipal de Lucena, la venta de los efectos de cobre que se hallan en el hospital de San Juan de Dios de aquella ciudad.

—Estadística deplorable.—Cien-to catorce delincuentes han sido captura-

dos en esta provincia durante el mes de Abril último por las autoridades y sus agütes.

—A los enfermos.—Segun va-rios experimentos recientes existe á media legua del Arahal en la hacienda de la Lapa, de la inmediata provincia de Sevilla, un pozo de agua potable que cura radicalmente en poco tiempo el mal de piedra. Nos dan no-ticias muy favorables para los enfermos.

—Donde las dan las toman.—Usureros que chupando—la sangre de otros engordan,—maestros de sanguijuelas,—que sacan la última gota...—se hacen ri-cos con el pobre,—por que le estrujan y ahorcan:—nose enfadan si los juuto;—que donde las dan, las toman.

Nina que moliendo gracias—el rostro todo colorá—y con el carmin y el blanco —hace una acabada obra,—con muchos adoradores—que estas mentiras, adoran,—no se ofenda por lo dicho;—que donde las dan, las toman.

Tias sin tener sobrinas,—que comer-cian con las honras;—rebuscadoras de lan-cas,—armadoras de camorras,—que van amasando el oro,—con lágrimas que otras lloran;—por esto que no se ofendan;—que donde las dan, las toman.

Entes descontentadizos—cuya intelligen-cia roma,—va escudriñando defectos—en la mas perfecta obra:—Críticos de alu-vion,—que ageno saber destrozan;—no se enfaden por lo escrito;—que donde las dan, las toman.

—Itálica Isabelina.—Mañana en la tarde se colocará la primera piedra de la nueva ciudad que va á levantarse con aquel nombre junto á las ruinas de la antigua Itálica. El Sr. gobernador de Se-villa en nombre de S. M. asistirá á la ce-remonia.

—Que le echen el mote.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de José Roldán, conocido por ga-rabato, contra quien se sigue causa por vago en Cabra.

—Tormenta.—Leemos en los periódicos de Granada lo siguiente: Serian las cuatro y media de la tarde del 24, cuando el cielo se cubrió de espesos nubarones, levantándose un terrible huracan que puso en gran cuidado al gacelillero; poco despues llovía á torrentes dejándose sentir de vez en cuando ciertos truenitos como anuncio de lo que se preparaba: una

hora duró la tormenta, y hé aquí los da-ños de que tenemos conocimiento. Se dice que en Alhendin se corrió una marea de fuego á impulsos del huracan, suceso que aterró á todo el vecindario, y á cuantos ha-bia en la Vega; los granizos fueron poco mas pequeños que ranajas; en los Ojija-res no tan solo hizo destrozo en el ar-ro-lado arrancándolo de raíz, sino que tam-bien levantó la solería de un estanque: por último, los cañamos quedaron completa-mente tronchados. El 25 se repitió la cosa á las once ó poco mas de la mañana desen-cadenándose las cubes en agua, y dando al traste con las primeras fiestas que pa-ra ese día estaban anunciadas. Ya dare-mos cuenta á nuestros lectores de los si-niestros que en la provincia tengamos que deplorar.

—Talentazos.—Un caballero encontró en la calle la otra tarde á una linda jóven que iba con su mamá, y al ver-la escl-mó lleno de gozo:—¡Dolores! qué sorpresa tan agradable me causa su vista de usted!—¡Por qué, Juanito?—¡Pues no se murió usted hace poco tiempo?—No se-ñor, fué mi hermana; sin embargo, yo es-tuve peor que ella.

—Si sería lista!—Lamentábase una señora que no tenia hijos, y repli-cándole otra que ella tampoco los tenia, á pesar de sus deseos, respondió la prime-ra: ¡Qué lástima! ¿Y su madre de V. tam-poco los tuvo?

—Empeños.—Un amigo supli-cabá á otro que hablase en su favor á una tercera persona, de quien esperaba un gran servicio. Quisiera, decia, que te em-peñaras con él. No sigas, chico, lo estoy ya: le he pedido ayer veinticinco duros.

—Las arengas.—Luis XIII de-cia que las arengas que le habian obliga-do á oír sus súbditos, le habian hecho en-canecer antes de tiempo.

—La eleccion.—El hijo de Cár-los, duque de Guisa, amaba apasionada-mente á Ana Gonzaga; no habiendo re-cibido aun las órdenes, queria, para casar-se con ella, renunciar á todos sus bene-ficios. Meditadlo con serenidad,—le dijo el cardenal de Richei'o;—vos tenéis cua-trocientos mil libras de renta, y queréis perderlas por una mujer: otros darian cua-trocientos mil mujeres por tenerlas.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Pedro Regalado, confesor. —Mañana.—S. Fernando, rey de España.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la Santa Iglesia Catedral.

Id. extraordinario.—Hoy en la Iglesia de las Dueñas.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Agustín Moreno.

—En la iglesia de S. Pablo habrá hoy á las siete y media comunión general; y á las diez se celebrará la solemne función acostumbrada para ofrecer á la Santísima Virgen los ejercicios del mes de María, en la que predicará el Sr. D. Pedro María Ponce de León y Gordon.

—En la de las Dueñas se celebrará igual función, y predicará el Sr. D. José Portal y Ramirez.

—Continúan en la Iglesia de S. Pablo los cultos del mes de María á las cinco y media de la tarde: predicará hoy el Sr. D. Antonio Charquero.—Mañana el Sr. D. Francisco Saulé.

—Igualmente continúan en las Iglesias de S. Basilio, S. Miguel y Jesus Nazareno á las oraciones, sin sermón.

—Los asociados á la corte de Maria, vi-sitarán hoy la imágeo de Nuestra Señora del Amparo, en su ermita.—Mañana Nra. Sra. de las Tribulaciones, en S. Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

A petición de muchas personas se pon-drá en escena por última vez la tan aplau-dida ópera en 4 actos, del célebre Verdi titulada, La Traviatta.—Entrada al piso alto, 5 rs. Id. al bajo, 6.—A las nueve.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIA-rio de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 14. Consolidado 52-25 c. Diferido 47-70. Duda amortizable de primera clase 54-00 Id. de segunda 29-75. Id. del personal 26-40. Acciones del Banco de España 210-50. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado pú-blico de esta capital desde las dos de la tarde del día 27 de Mayo á igual hora del 28. Trigo 260 fanegas de 42 á 45 rs. Cebada 60 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos á 45. Id. en la ciudad á 37. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 á 57. Cebada de 27 á 30. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 38 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 00 á 35. Aceite de 00 á 51. GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 34. Ha-bas de 49 á 52. MALAGA.

Trigo de 50 á 64. Cebada de 33 á 33. Habas de 44 á 49. Aceite de 48 á 49. JEREZ.

Trigo de 45 á 54. Cebada de 25 á 30. Ha-bas de 40 á 46. Aceite de 49 á 50. JAEN.

Trigo de 48 á 55. Cebada de 32 á 33. Ha-bas de 45 á 46. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir di-rectamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Pri-mera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 61 centimos.

Inteligencias.

Salen para Madrid los días pares á las 8 de la noche. Entren los impares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 200. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde. Entren los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los días impares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Visorina. Salen para Madrid los días impares á las 4 y 12 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza- sevillana. Salen para Madrid los días pares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.º.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entren todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los días á las dos de la ma-drugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los días pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 10 á 11 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 220 rs. Interior 460. Cupé 420. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza. Salen para Montoro los días pares á las 12 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despa-cha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

La Cañesera en posta á Santa Cruz. Salen todos los días pares á las 8 de la noche. En-tra los impares á las 2 de la tarde. Su adminis-tracion parador de la Merced

Billetes-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han substituído á los carros lla-mados del Mirraque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los días pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose úni-camente en su administración calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la vinda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por ci-ma del F.º plato de la puerta del Rincon.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son á muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacam-bra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se con-ducen en las mismas. Dicha oficina se halla si-tuada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencio-nales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de par-tida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La sa-lida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Fer-fer, que salen para Madrid los días pares, á pre-cios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cin-co minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la ma-drugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la ma-drugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gua-dalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mer-ced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán co-mo señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi a Idem, Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CÁRTE, Manuel Gutierrez. SANTA BELLA Juan Castellano. Posada del Toró.

OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Palla, POZOBLANCO Juan Colchero.

PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero; ECÍJA Salvador Dieguez.

AGUILAR Juan Montoro. OBEJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera.

MONTORO Francisco de Luque. ECÍJA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio, CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montero.

AGUILAR Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA Rafael Panadero.

Posada de la Espada: MONTORO Ildefonso Caballero. VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo

POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANQUE José María Valera y Francisco Van-salada.

POZOBLANCO José Manuel Redondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano, ESPINOSA José, Juan y Antonio Madrid

CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño Benca-guerra.

PORCUNA y CÁRTE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREUNA Miguel Sanz y Joaquín Barza-vento

P. INGO. Cteclio Arenas. Posada de las Yerbasi ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA Cristóbal NAVAS; VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buensueto.

BUJALANQUE Francisco Rodriguez. VALENZUELA Francisco Garcia. ANDUJAR Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ Cristoval Arenas y Juan Antonio Val-verde. MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA Miguel Estremers, Rafael Ro-driguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO ANTONIO Aguilera. PUENTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales; Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral. CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28.

ECÍJA Fernando Roman. Palma 40. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó frac-cion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó frac-cion de ella.

Certificados: Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro se-llos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rea-les por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó frac-cion de ellos.

Certificados.—A demás de franqueo, un sel-lo de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó frac-cion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, etc., etc., se puede usa

certif.

certif.

certif.

certif.

certif.

La fortuna para todos.

Empresa periodística para formación de capitales y jugadas a la lotería nacional. Legalmente constituida. Única en su clase para que todos sus asociados sean favorecidos por la suerte...

UN MILLON DE REALES impuestos en las Compañías de seguros con destino a formación de capitales. Esta considerable suma y la grande utilidad que reportará en cinco años será para beneficio de los socios...

Barato de papel. Al despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34 ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio...

POR CUATRO REALES. Media caja papel francés. Un paquete con 25 sobres. Un lápiz. Media docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Una falsilla.

POR OCHO REALES. Una caja con cien cartas papel francés. Dos paquetes con 50 sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lápiz. Una caja de obleas. Una falsilla. Una caja con polvos de salvadera.

POR DOCE REALES. Una caja con cien cartas papel francés. Una id. con cien sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lápiz. Una barra de lacre. Una caja polvos de salvadera. Un par de gemelos. Una cuartilla de papel secante. Una falsilla. Un tintero con tinta.

INTERESANTE. Se avisa a las personas que se hayan retratado en el gabinete fotográfico del Sr. Jauer, difunto, y que no obtuvieron nuevas reproducciones...

Pérdida. En la noche del Martes se ha estraviado una mantilla de gasé con velo de mata, de la calle de los Letrados...

Venta. En la calle de S. Pablo número 2 se hallan de venta losetas de la Cartuja, finas y buenas para solerías, y azulejos de diferentes dibujos...

Empresa de diligencias de D. Benito Ferrer. Servicio directo entre Sevilla y Granada. Desde primero del próximo mes de Junio se establece un servicio de diligencias entre Sevilla y Granada...

Pérdida. Desde la casería de Campo Bajo hasta la Puerta nueva, viniendo por el arroyo, se ha perdido un zurrón de cazador que contiene franco, bolsa de munición, delantales, y otras menudencias...

Servicio de omnibus para el santuario de Ntra. Sra. de Linares el domingo próximo. Salidas el 29 a las 5 de la mañana. Id. Id. Id. 8 Id. Id. Id. 4 Id. Id. Id. 3 tarde. Regreso Id. Id. 4 1/2 Id. Id. Id. 8 noche.

PRECIOS. 40 rs. cada asiento de ida. 8 id. regresando en el viaje de las 4 1/2 de la tarde. 42 id. Id. 8 de la noche. En este último viaje habrá dos omnibus y la empresa se compromete a dar otro viaje si se reúnen los pasajeros suficientes.

El despacho de billetes estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche del día 28. El 29 lo estará desde las cuatro de la mañana hasta las tres de la tarde, en la oficina de la Madriñena, Librería 20.

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de París.

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Pianos de las fábricas de Amedee Thibout y Alphonse Blondel. París.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que refieren al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout, sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricación nacional. Todo á precio fijo. 15-3

INTERESANTE

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fabricas del Reino y del extranjero, siendo sus precios sumamente arreglados.

Se advierte á las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontitud y esmero.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL

Calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153.—Córdoba. Esta fábrica continúa elaborando el hielo artificial, tan superior al natural para helar y enfriar toda clase de bebidas, y se vende á los precios siguientes: Para Córdoba, tomado en la fábrica, la arroba, 15 reales. Id. Id. la libra, 8 cuartos. Para fuera de Córdoba, Id. la arroba, 12 reales.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS. Nueva tratamiento preparado con la hoja del MATICO. Útil para la curación rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamación de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, NICORD y PUCHE de París han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La inyección se emplea al principio del flujo; las Capsulas en todos los casos crónicos é insistentes, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Depósito general en París, en casa de GRIMAULT Y CIA, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Ruya.

MONTE-PIO UNIVERSAL. COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA de seguros mutuos sobre la vida. Fundada en 1.º de Enero de 1857, con aprobacion del Gobierno de S. M., previo informe favorable del Consejo de Estado.

Fianza administrativa con arreglo al artículo 6.º de los Estatutos, 2.000.000 de reales en efectivo metálico depositados en el Banco de España.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio.

Delegado del Gobierno, Sr. D. Julian Gimeno y Ortega. Director general, Excmo. Sr. Duque de Rivas. Subdirector general, Excmo. Sr. Marqués de San José. Secretario general, Sr. D. Federico José Gilmain. Abogados consultores (Sr. D. Laureano Figuerola, Sr. D. Manuel Alvarez de Linares. Direccion y oficinas centrales.—Madrid, calle de la Magdalena núm. 2.

Estado de la compañía en 40 de Marzo de 1864. Suscritores. 76,406 Depósitos en el Banco de España. 248.254,300 Capital suscrito. 377.744,020 Beneficio que han obtenido los suscritores que han retirado sus imposiciones en la liquidacion verificada en Julio de 1863.

Table with 4 columns: Name, Capital impuesto, Ha percibido en metálico, Beneficio obtenido por ciento en 5 años. Includes D. Luis Fernandez Romero, El mismo, Trinidad de Comas Castroviejo, Pedro Garcia Cascante, Miguel de Comas y Noguera.

La subdirección de esta Provincia, en la calle de Jesus Maria núm. 4.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES

Plazuela de las Azonaicas núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

Pérdida. Se han estraviado del parador de la Merced el día 21 del corriente, dos lechonas y un lechón sin hierro. Al que los presente en dicho parador se le dará su hallazgo.

Café de San Fernando.

Muchas son las mejoras que se han ejecutado en dicho local, correspondiendo su elegante servicio y buenas cualidades en cuantos efectos en él piden sus concurrentes. Se sirven desayunos con variados fiambres: hay conservas alimenticias de veinte clases: salchichon, queso de Grullers, inglés y de plato; refrescos servidos con agua de nieve; sorbetes de todas clases y á precios mas equitativos que nunca se han conocido. Cuantas personas gusten concurrir á el citado establecimiento, se convencerán de la verdad de las reformas citadas. 10-7

LA JEREZANA.

Calle Arco Real núm. 17.—Córdoba.

Este establecimiento ha recibido un surtido fresco de sus innumerables artículos de comestibles para los dias de feria, y entre ellos: —Latiñas de sardinas de Nantes.—Latiñas de conservas de pescado y legumbres, entre ellas, alcanciles ó sean alcachofas.—Salchichon de las mejores fabricas del Reino y Extranjero, cosa superior.—Quesos de Chester y Bola, fresco y especial.—Galletillas de manteca Catalanas, Americanas é Inglesas.—Dátiles de Berberia, superiores.—Mostazas francesas preparadas en pequeños tarritos.—Vinos Jerez, Montilla, Pajarete y Málaga, Oporto, Champaña, Burdeos, y licoros finos superiores. 9-5

Pérdida. Se ha estraviado un rollo de papeles que contenia los títulos del cortijo de Casallilla la baja, y un crédito de dos mil y pico de reales, con otros documentos. La persona que lo haya encontrado podrá entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se le enterará de quien es su dueño, el que dará una gratificación. 7-2

Pérdida. En la noche del segundo día de feria se perdió en el Real de la misma un baston de estoque forrado de piel color avellana. Se desea que la persona que lo hubiera hallado, se sirva entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se le gratificará ó agradecerá su dueño. 4-4

Pérdida. La de un galgo verdino, grande. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en casa de D. José Castellano y García, calle Zapatería, y se le gratificará. 4-4

Nieve de hielo. Desde el día 20 del corriente se establece un depósito de nieve en la plazuela de Hinojares núm. 6. Precio por arrobas 12 rs., id. por libras á 4 real, 8-5

Casa de huéspedes. En la calle de la Madera baja núm. 19 se da esmerada asistencia y buen trato para las personas que gusten favorecerla. En la misma casa hay una cuadra con muy buenas condiciones. 8-8

Venta. Se hace de dos troncos de caballos negros de las mejores ganaderías. En la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, en Córdoba, darán razon. 15-4

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre núm. 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lugar del Rosario le hay, dando á escoger la linaja que se quiera, á 47 rs. arroba. También se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas á la Sevillana, á 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compañía.

Bujas francesas de primera calidad á 8 reales libra. Droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra.

Subasta. El día 30 del presente Mayo á las once de su mañana se efectuará venta en subasta ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Madrid y del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de Córdoba, de un molino harinero con azuda, viaductos y aguateros, que consta de 7 piedras harineras, todas ellas en aptitud de funcionar, situado en medio del rio Guadalquivir y al extremo de Vila del Rio. con una casa llamada de los Hacedores y otra titulada del Batán, aneja á dicho molino, y todo mide una estension superficial de 206 metros cuadrados. Los títulos de propiedad se hallan en el primero de los juzgados, plazuela de la Leña, núm. 6, piso principal. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta. 10-9

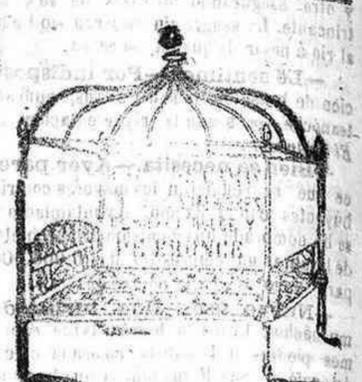
CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almoneda, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitarlos.

PETROLEO ó aceite mineral á 15 CUARTOS EL CUARTILLO. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Pérdida. El 19 de Mayo se perdió una polca de oro con puntas de diamantes: la persona que la haya encontrado la presentará en la calle Corral de bataneros núm. 2 y se le dará una gratificación. 4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa núm. 44 calle del Marمول de Bañuelos. 4-3



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA

calle de Ambrosio de Morales núm. 1. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiteñas núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, liraseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Veigiatorios de Albespeyres.

Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del consejo de sanidad. Obra en pocas horas y se conservan indeleblemente. El papel Albespeyres conserva despues una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras médicas que debía aportar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En Paris, Foubourg, Saint Demis, 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España.

Provisos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores á todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

Piano. Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato. En la redaccion de este periódico darán razon. 20-8

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, otografía, etc.

Línea de vapores entre Cádiz é Inglaterra en combinacion con los ferro-carriles Ingleses y Españoles, y atracados al muelle de prolongacion del Trocadero. Para Liverpool. El vapor Clipper Ingles Brigadier, llegará el 27 del corriente para salir el 2 de Junio. Admite carga y pasajeros, y para mas informes acúdase en Córdoba á D. Mariano Mogrovejo.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa núm. 16 calle de la Peñota. En la botica de San Agustín darán razon de su precio y condiciones.

Venta de Vinagre. Se vende vinagre de yema superior en la hacienda de lo de Fuentes, junto á Ntra. Sra. de Linares, á 10 rs. arroba á escoger linajas.

Serviente. Antonio Garcia y Fernandez ha servido en caballería y desea tener colocacion para mozo de caballos ó para criado de casa. Vive en la calle de los Pastores núm. 22, parroquia de S. Miguel.

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA á todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Marieta, original de Paul de Kock. Se publicará por entregas de 10 páginas en cuarto prolongado. A cada cuatro entregas acompañará una magnífica lamina. El precio de cada entrega será el de un real en toda España. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Venta. Se vende un toldo de lienzo azul y blanco en buen estado de servicio, la persona que le acomode podrá pasar á verlo y tratar en la casa núm. 23, plazuela de los Mascarones, junto á la de D. Gerónimo Paez.

Línea de Vapores entre Cádiz é Inglaterra, en combinacion con los ferro-carriles Ingleses y Españoles y atracados al muelle de prolongacion del Trocadero. El vapor Windermere, de 600 toneladas, saldrá de este puerto el 10 del Junio para Londres y Cardiff. Admite carga. Consignatarios don Carlos Harrison Younger, calle de la Aduana, núm. 7. Cádiz y D. Mariano Lopez Mogrovejo, Córdoba.

Hielo. En la plazuela de Hinojares casa núm. 6, hay un depósito de nieve de hielo para su venta, á los precios siguientes. Arroba de nieve 42 rs. y por menor libra á un real, y en la villa de Trassiera en la boca del pozo á 8 rs. arroba.